

**AUTOS DE CÚMPLASE – 19 DE OCTUBRE DE 2021**

<b>RADICADO</b>	<b>PROVIDENCIA</b>	<b>FECHA DE ESTADO</b>
001-2017-00138-00	Ordena entrega de títulos	Cumplase
001-2018-00273-00	Ordena entrega de títulos	Cumplase
001-2019-01167-00	Ordena entrega de títulos	Cumplase
001-2020-00064-00	Ordena entrega de títulos	Cumplase
001-2020-00291-00	Ordena entrega de títulos	Cumplase
001-2021-00064-00	Ordena entrega de títulos	Cumplase
001-2021-00221-00	Ordena entrega de títulos	Cumplase
001-2021-00790-00	Ordena oficiar	Cumplase

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitució	Fecha de Pago	Valor
413590000542009	890901176	COOPERATIVA FINANCIER ENTIDAD	PAGADO CON ABONO A CUENTA	12/11/2020	01/06/2021	\$ 242.251,00
413590000542010	890901176	COOPERATIVA FINANCIER ENTIDAD	PAGADO CON ABONO A CUENTA	12/11/2020	01/06/2021	\$ 242.251,00
413590000542011	890901176	COOPERATIVA FINANCIER ENTIDAD	PAGADO CON ABONO A CUENTA	12/11/2020	01/06/2021	\$ 242.251,00
413590000542012	890901176	COOPERATIVA FINANCIER ENTIDAD	PAGADO CON ABONO A CUENTA	12/11/2020	01/06/2021	\$ 263.341,00
413590000542013	890901176	COOPERATIVA FINANCIER ENTIDAD	PAGADO CON ABONO A CUENTA	12/11/2020	01/06/2021	\$ 242.251,00
413590000542014	890901176	COOPERATIVA FINANCIER ENTIDAD	PAGADO CON ABONO A CUENTA	12/11/2020	01/06/2021	\$ 242.251,00
413590000542015	890901176	COOPERATIVA FINANCIER ENTIDAD	PAGADO CON ABONO A CUENTA	12/11/2020	01/06/2021	\$ 227.845,99
413590000542016	890901176	COOPERATIVA FINANCIER ENTIDAD	PAGADO CON ABONO A CUENTA	12/11/2020	01/06/2021	\$ 242.251,00
413590000545311	890901176	COOPERATIVA FINANCIER ENTIDAD	PAGADO CON ABONO A CUENTA	09/12/2020	01/06/2021	\$ 242.251,00
413590000545312	890901176	COOPERATIVA FINANCIER ENTIDAD	PAGADO CON ABONO A CUENTA	09/12/2020	01/06/2021	\$ 242.251,00
413590000553298	8909011763	COOPERATIVA FINANCIER	PAGADO CON ABONO A CUENTA	10/02/2021	01/06/2021	\$ 505.592,00
413590000554864	8909074890	COOPERATIVA FINANCIER F. KENNEDY LTDA	PAGADO CON ABONO A CUENTA	24/02/2021	01/06/2021	\$ 242.251,00
413590000554865	8909074890	COOPERATIVA FINANCIER F. KENNEDY LTDA	PAGADO CON ABONO A CUENTA	24/02/2021	01/06/2021	\$ 250.748,00
413590000574467	8909074890	COOPERATIVA FINANCIER JOHN F KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	13/07/2021	NO APLICA	\$ 194.735,00
413590000574468	8909074890	COOPERATIVA FINANCIER JOHN F KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	13/07/2021	NO APLICA	\$ 194.735,00
413590000574469	8909074890	COOPERATIVA FINANCIER JOHN F KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	13/07/2021	NO APLICA	\$ 22.1315,00
413590000574470	8909074890	COOPERATIVA FINANCIER JOHN F KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	13/07/2021	NO APLICA	\$ 194.735,00
413590000574471	8909074890	COOPERATIVA FINANCIER JOHN F KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	13/07/2021	NO APLICA	\$ 194.735,00
413590000574472	8909074890	COOPERATIVA FINANCIER JOHN F KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	13/07/2021	NO APLICA	\$ 250.748,00
413590000574473	8909074890	COOPERATIVA FINANCIER JOHN F KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	13/07/2021	NO APLICA	\$ 250.748,00
413590000574480	8909074890	COOPERATIVA FINANCIER JOHN F. KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	13/07/2021	NO APLICA	\$ 250.748,00
413590000574481	8909074890	COOPERATIVA FINANCIER JOHN F. KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	13/07/2021	NO APLICA	\$ 250.748,00
<b>Total Valor</b>						\$ 5.431.032,99



RADICADO	05266-41-89-001-2017-00138-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE(S)	Cooperativa Financiera John F. Kennedy
DEMANDADO(S)	Sergio Andrés Gaviria Mesa y otro
ASUNTO	Ordena entrega de dineros

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**  
Envigado, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Por resultar procedente, SE ORDENA la entrega de los depósitos judiciales constituidos y pendientes de pago, que se encuentran reportados en la cuenta de este Despacho, desde el Nro. 413590000574467 hasta el Nro. 413590000574481, por valor de **\$2.003.247,00**, a favor de la Cooperativa Financiera John F. Kennedy – NIT. 890.907.489-0.

Se autoriza el abono en cuenta, de acuerdo con la certificación bancaria aportada.

LÍBRESE la correspondiente orden de pago.

**CÚMPLASE**

**CLAUDIA MARCELA PAREJA ARANGO**

**Juez**

D.P.A.

Firmado Por:

Claudia Marcela Pareja Arango

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7a6c7077c63b6a426aa597e5825d265af59e83ec0857b5997a4378dc9858409f

Documento generado en 19/10/2021 01:37:49 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Número de  
Títulos 8

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitució	Fecha de Pago	Valor
413590000551361	890904843	COOPANTEX COOPANTEX	PAGADO CON ABONO A CUENTA	28/01/2021	19/04/2021	\$ 766.676,00
413590000557296	890904843	COOPANTEX COOPANTEX	PAGADO CON ABONO A CUENTA	11/03/2021	19/04/2021	\$ 1.504.493,00
413590000560959	890904843	COOPANTEX COOPANTEX	PAGADO CON ABONO A CUENTA	12/04/2021	19/04/2021	\$ 2.468.008,00
413590000564755	890904843	COOPANTEX COOPANTEX	PAGADO CON ABONO A CUENTA	07/05/2021	25/08/2021	\$ 311.105,00
413590000573687	890904843	COOPANTEX COOPANTEX	PAGADO CON ABONO A CUENTA	09/07/2021	25/08/2021	\$ 2.433.675,00
413590000578405	890904843	COOPANTEX COOPANTEX	PAGADO CON ABONO A CUENTA	11/08/2021	25/08/2021	\$ 759.303,00
413590000582011	890904843	COOPANTEX COOPANTEX	IMPRESO ENTREGADO	03/09/2021	NO APLICA	\$ 749.388,00
413590000587927	890904843	COOPANTEX COOPANTEX	IMPRESO ENTREGADO	13/10/2021	NO APLICA	\$ 1.546.281,00
<b>Total Valor</b>						\$ 10.538.929,00



RADICADO	05266-41-89-001-2018-00273-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE(S)	Cooperativa Coopantex
DEMANDADO(S)	María Eugenia Correa Arango y otro
ASUNTO	Ordena entrega de dineros

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**  
Envigado, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Por resultar procedente, SE ORDENA la entrega de los depósitos judiciales pendientes de pago reportados en la cuenta de este Despacho, identificados con Nro. 413590000582011 y Nro. 413590000587927, por valor total de **\$2.295.669,00** a favor de la Cooperativa Coopantex, identificada con el NIT 890.904.843-1.

Se autoriza el abono en cuenta, de acuerdo con la certificación bancaria aportada.

LÍBRESE la correspondiente orden de pago.

**CÚMPLASE**

**CLAUDIA MARCELA PAREJA ARANGO**  
**Juez**

D.P.A.

Firmado Por:

Claudia Marcela Pareja Arango  
Juez  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5a212a1db0263a8fee6e7e4e439439226b82e987b71f3d69b45fa16661f955d9

Documento generado en 19/10/2021 01:38:02 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Número de  
Títulos 1

<i>Número del Título</i>	<i>Documento Demandante</i>	<i>Nombre</i>	<i>Estado</i>	<i>Fecha Constituyó</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>Valor</i>
413590000511104	8909011763	COOP FINANCIERA COTRAFA	IMPRESO ENTREGADO	04/03/2020	NO APLICA	\$ 385.900,00
<b>Total Valor</b>						\$ 385.900,00



RADICADO	05266-41-89-001-2019-01167-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE(S)	Cooperativa Financiera Cotrafa
DEMANDADO(S)	Gabriel Eduardo Atehortúa Fontalvo
ASUNTO	Ordena entrega de dineros

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**  
Envigado, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Por resultar procedente, SE ORDENA la entrega del depósito judicial pendiente de pago, reportado en la cuenta de este Despacho, identificado con el Nro. 413590000511104, por valor total de **\$385.900,00** a favor de la **Cooperativa Financiera Cotrafa**, identificada con el NIT 890.901.176-3.

Se autoriza el abono en cuenta, de acuerdo con la certificación bancaria aportada.

LÍBRESE la correspondiente orden de pago.

**CÚMPLASE**

**CLAUDIA MARCELA PAREJA ARANGO**  
**Juez**

D.P.A.

Firmado Por:

Claudia Marcela Pareja Arango  
Juez  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f2ef90971eee418a21226db196b1c2ee3297232b1fd959f0893263572cf4423  
Documento generado en 19/10/2021 01:38:17 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Número de  
Títulos 8

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constituyó	Fecha de Pago	Valor
413590000565970	890801176	COOPERATIVA FINANCIERÍA COTRAFA	PAGADO CON ABONO A CUENTA	18/05/2021	30/06/2021	\$ 166.000,00
413590000567734	890801176	COOPERATIVA FINANCIERÍA COTRAFA	PAGADO CON ABONO A CUENTA	31/05/2021	30/06/2021	\$ 150.000,00
413590000570286	890801176	COOPERATIVA FINANCIERÍA COTRAFA	PAGADO CON ABONO A CUENTA	16/06/2021	30/06/2021	\$ 150.000,00
413590000575646	890801176	COOPERATIVA FINANCIERÍA COTRAFA	IMPRESO ENTREGADO	23/07/2021	NO APLICA	\$ 764.588,00
413590000575743	890801176	COOPERATIVA FINANCIERÍA COTRAFA	IMPRESO ENTREGADO	26/07/2021	NO APLICA	\$ 150.000,00
413590000578864	890801176	COOPERATIVA FINANCIERÍA COTRAFA	IMPRESO ENTREGADO	17/08/2021	NO APLICA	\$ 364.762,00
413590000584547	8908001176	COOPERATIVA FINANCIERÍA COTRAFA	IMPRESO ENTREGADO	17/09/2021	NO APLICA	\$ 400.655,00
413590000587850	890801176	COOPERATIVA FINANCIERÍA COTRAFA	IMPRESO ENTREGADO	12/10/2021	NO APLICA	\$ 333.499,00
<b>Total Valor</b>						\$ 2.479.504,00



RADICADO	05266-41-89-001-2020-00064-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE(S)	Cooperativa Financiera Cotrafa
DEMANDADO(S)	Alexander Giraldo Mejía y otro
ASUNTO	Ordena entrega de dineros

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**  
Envigado, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Por resultar procedente, SE ORDENA la entrega de los títulos judiciales pendientes de pago, reportados en la cuenta de este Despacho, desde el Depósito Nro. 413590000**575646** hasta el Nro. 413590000**587850**, por valor total de **\$2.013.504,00**, a favor de la demandante **Cooperativa Financiera Cotrafa**, identificada con el NIT **890.901.176-3**.

Se autoriza el abono en cuenta, de acuerdo con la certificación bancaria aportada.

LÍBRESE la correspondiente orden de pago.

**CÚMPLASE**

**CLAUDIA MARCELA PAREJA ARANGO**  
**Juez**

D.P.A.

Firmado Por:

Claudia Marcela Pareja Arango  
Juez  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c6fb68a45e4d5fb2ce069d5c55a4de3c691e144a78df9e31cfec39f4fd03be7a  
Documento generado en 19/10/2021 01:38:26 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Número de  
Títulos 5

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constituyó	Fecha de Pago	Valor
413590000562957	9000265291	URBANIZACION AQUAMAN AQUAMONTE PH	IMPRESO ENTREGADO	29/04/2021	NO APLICA	\$393.900,00
413590000566044	9000265291	URBANIZACION AQUAMAN AQUAMONTE PH	IMPRESO ENTREGADO	18/05/2021	NO APLICA	\$600.000,00
413590000571685	9000265291	URBANIZACION AQUAMAN AQUAMONTE PH	IMPRESO ENTREGADO	28/06/2021	NO APLICA	\$600.000,00
413590000575640	9000265291	URBANIZACION AQUAMAN AQUAMONTE PH	IMPRESO ENTREGADO	23/07/2021	NO APLICA	\$600.000,00
413590000578227	9000265291	URBANIZACION AQUAMAN AQUAMONTE PH	IMPRESO ENTREGADO	10/08/2021	NO APLICA	\$492.494,00
<b>Total Valor</b>						\$2.686.394,00



RADICADO	05266-41-89-001-2020-00291-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE(S)	C. R. Urbanización Aquamonte P.H.
DEMANDADO(S)	Magnolia María Montoya González y otro
ASUNTO	Ordena entrega de dineros y ordena oficiar

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**  
Envigado, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Por resultar procedente, SE ORDENA la entrega de los títulos judiciales pendientes de pago, reportados en la cuenta de este Despacho, desde el Depósito Nro. 413590000562957 hasta el Nro. 413590000578227, por valor total de **\$2.686.394,00**, a favor del demandante **Conjunto Residencial Urbanización Aquamonte P.H.**, identificada con NIT 900.026.529-1.

LÍBRESE la correspondiente orden de pago.

De otro lado, SE ORDENA OFICIAR a la EPS COOMEVA, con el fin de requerirla para que dé respuesta al oficio Nro. 0453 del 09 de julio de 2020.

**CÚMPLASE**

**CLAUDIA MARCELA PAREJA ARANGO**  
**Juez**

D.P.A.

Firmado Por:

Claudia Marcela Pareja Arango  
Juez  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ed6a665615e1e0b075fb780a45811df70ffbf685bf137c067d764f629029bed3  
Documento generado en 19/10/2021 01:38:42 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



DATOS DEL DEMANDADO

**Tipo Identificación** CEDULA DE CIUDADANIA **Número Identificación** 43997209 **Nombre** GLADYS MARCELA HINCAPIE CIFUENTES

**Número de Títulos** 1

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413590000583179	8909039388	BANCOLOMBIA BANCOLOMBIA	IMPRESO ENTREGADO	09/09/2021	NO APLICA	\$844.294,00
<b>Total Valor</b>						\$844.294,00



RADICADO	05266-41-89-001-2021-00064-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE(S)	Bancolombia S.A.
DEMANDADO(S)	Gladys Marcela Hincapié Cifuentes
ASUNTO	Ordena entrega de dineros

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**  
Envigado, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Por resultar procedente, SE ORDENA la devolución del título judicial pendiente de pago, reportado en la cuenta de este Despacho, identificado bajo el Nro. 413590000**583179**, por valor de **\$844.294,00**, a favor de la demandada Gladys Marcela Hincapié Cifuentes, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nro. 43.997.209.

LÍBRESE la correspondiente orden de pago.

**CÚMPLASE**

**CLAUDIA MARCELA PAREJA ARANGO**  
Juez

D.P.A.

Firmado Por:

Claudia Marcela Pareja Arango  
Juez  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 22f443ae3db077b4d3b26bf3590734d54cc3df89f2623664d00d3443a2ff7fda  
Documento generado en 19/10/2021 01:34:50 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constituyó	Fecha de Pago	Valor
413590000563063	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	PAGADO EN EFECTIVO	29/04/2021	18/08/2021	\$307.598,00
413590000567767	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	PAGADO EN EFECTIVO	31/05/2021	18/08/2021	\$307.598,00
413590000572529	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	PAGADO EN EFECTIVO	30/06/2021	18/08/2021	\$307.598,00
413590000575034	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	PAGADO EN EFECTIVO	16/07/2021	18/08/2021	\$91.977,00
413590000576371	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	PAGADO EN EFECTIVO	28/07/2021	18/08/2021	\$307.598,00
413590000580645	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	30/08/2021	NO APLICA	\$307.598,00
413590000586035	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	29/09/2021	NO APLICA	\$488.695,00
<b>Total Valor</b>						\$2.118.662,00



RADICADO	05266-41-89-001-2021-00221-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE(S)	Alonso López Cardona
DEMANDADO(S)	Orlando De Jesús Agudelo García
ASUNTO	Ordena entrega de dineros

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**  
Envigado, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Por resultar procedente, SE ORDENA la entrega de los depósitos judiciales pendientes de pago, reportados en la cuenta de este Despacho, identificados con Nro. 413590000**580645** y Nro. 413590000**586035**, por valor total de **\$796.293,00**, a favor del demandante **Alonso López Cardona**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **70.030.296**.

LÍBRESE la correspondiente orden de pago.

**CÚMPLASE**

**CLAUDIA MARCELA PAREJA ARANGO**  
Juez

D.P.A.

Firmado Por:

Claudia Marcela Pareja Arango  
Juez  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 10634eba2fab3fb5c2ae870e67689c08756403f2c482539c35f7e4c190e3752f  
Documento generado en 19/10/2021 01:34:53 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RADICADO	05266 41 89 001 2021 00790 00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE	Banco de Bogotá S.A.
DEMANDADO	Carlos Augusto Lozano Zambrano
DECISIÓN	Ordena oficiar a Transunion
MEDIDA CAUTELAR	No. 0409

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE**  
Envigado, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

En atención a que la solicitud formulada por la parte demandante se encuentra conforme a derecho, se dispone oficiar a Transunion a fin de que indique si el demandado posee productos financieros, y en consecuencia indique los datos correspondientes para su identificación.

Asimismo, se dispondrá oficiar a la EPS SURA a fin de que indique los datos del empleador del demandado.

**CÚMPLASE**  
**CLAUDIA MARCELA PAREJA ARANGO**  
**Juez**  
VVC

Firmado Por:

Claudia Marcela Pareja Arango  
Juez  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bf2fd3b503b72b004fb0f2795b82105179c077413a2bffb0a60b5063077a0f49  
Documento generado en 19/10/2021 01:37:28 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>